

**UNIDAD UNO-ACTIVIDAD 3**

**MOMENTO INDEPENDIENTE**

**PROYECTO:**

Riesgos y Desastres educativos

**PRESENTADO POR**:

Estudiante Virtual ISST:

Nohora Patricia Velasco

CC: 30206559

**DOCENTE:**

Jairo Mojica

**FECHA:** Mayo 09 de 2019

**CIUDAD:** Girardot

**PROYECTO DE RIESGOS Y DESASTRES EDUCATIVO**

El proyecto de prevención y atención a desastre naturales se puede definir como el plan escolar de gestión del riesgo dentro de la institución, el cual está compuesto de actividades y acciones que preparan a los integrantes de la comunidad Educativa COLEGIO FATIMA para afrontar cualquier emergencia o desastre, capacitándolos en la prevención y actuación efectiva ante cualquier fenómeno natural o evento impredecible.

De esta manera, el proyecto está basado en el Marco de la corporación educativa COLEGIO FATIMA, enfocando su interés en la solución de problemas concretos del medio ambiente, en la dirección de esfuerzos necesarios para proteger la vida y la integridad física y mental de los estudiantes, docentes y directivos, familiares y asistentes del COLEGIO FATIMA en eventos de riesgo, y en el compromiso social de todos sus integrantes con la sociedad.

**OBJETIVO GENRAL Y ESPECÍFICO**

**Objetivo General:**

Sensibilizar a la población Estudiantil hacia la cultura de la prevención y el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.

**Objetivos Específicos:**

* Preparara y proporcionar a la comunidad educativa, con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.
* Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo.
* Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
* Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.
* Obtener un excelente grupo de estudiantes en todo momento, a servir a la comunidad en caso de una emergencia.
* Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.
* Analizar los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.
* Tener un grupo de estudiantes que quiera estar en el plan de emergencias
* Obtener mejores resultados en el simulacro respecto a la importancia que este tiene para la comunidad
* Mirar las alternativas posibles en cuanto a rutas de evacuación
* Tener lista de los estudiantes a que EPS pertenecen en caso de alguna eventualidad
* Hacer la sensibilización a la comunidad educativa respecto a Los términos amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
* Ayudar a mejorar la señalización del colegio
* Tener en cuenta que cada estudiante pueda actuar en caso de emergencia es decir al evacuar de un salón de clase hacia el punto de encuentro.
* Tener en cuenta la sensibilización a las brigadas tanto en primaria como en bachillerato.
* Realizar plegables informativos sobre primeros auxilios, señalización, sobre términos

**ALCANCE:**

Promover la capacitación, para mantener preparada y organizada a la población escolar y mejorar su capacidad de respuesta ante riesgos a los que está expuesta. Ante ello, la Dirección de Protección Civil, realiza la capacitación en las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la eventualidad de un desastre provocado por algún fenómeno de origen natural o humano, a fin de reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes y su entorno, con los que constituye a fomentar una cultura de protección civil.

**MARCO LEGAL:**

Obedeciendo a la resolución no. 3459 de julio de 1994, por la cual se regulan actuaciones del sistema educativo de. En la prevención de desastres, sigue normas y parámetros que se exponen en este proyecto. La constitución política de Colombia 1991 en el título II de los derechos, las garantías y los deberes, en los capítulos 2 y 3 resaltan y respaldan legalmente la necesidad institucional de asumir éste programa para cumplir con la ley establecida en los siguientes artículos: Artículo 44. son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de

**TIEMPO:**

**Pla de Identificación:**

**Los riesgos que se pueden presentar**:

* Daños Eléctricos
* Sonido
* Caso de Quemaduras (alimentos)
* Picadura de Animales

**Gestión de los Riesgos asociados**

* Canalizar toda la Red Eléctrica con Canaletas especiales
* Evitar el sonido alto que daños auditivos
* Capacitar el personal de cocina para evitar quemaduras
* Fumigar con anticipación el lugar donde se va a realizar el evento